

IMDISVAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

IMDISVAL S.A.
Estados Financieros
Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

INDICE

Página No.

Informe de los Auditores Independientes 1

Estados Financieros Auditados:

- Estado de Situación Financiera.....	4
- Estado de Resultado Integral.....	5
- Estado de Cambios en el Patrimonio.....	6
- Estado de Flujos de Efectivo.....	7
- Notas Explicativas a los Estados Financieros.....	8
- Anexo-1.....	30

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de
IMDISVAL S.A.

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la sociedad IMDISVAL S.A. (en adelante la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros adjuntos de IMDISVAL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, se incluyen únicamente con fines comparativos, los cuales no fueron auditados por nosotros u otros profesionales, y, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre ellos.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección "*Fundamentos de la opinión con salvedades*" (párrafos 2, 3, y 4) de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la sociedad IMDISVAL S.A., al 31 de diciembre del 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedades

2. Tal como se indica en la Nota 6, al 31 de diciembre del 2017 los inventarios incluyen mercaderías en bodegas por US\$ 690,049.41. Debido a que fuimos contratados como auditores independientes en una fecha posterior, no fue posible participar y verificar los procedimientos aplicados por la Compañía en el recuento físico de tales inventarios. Consecuentemente, no es posible determinar mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en notas a los estados financieros.
3. Tal como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre del 2017 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar incluyen proveedores locales por US\$ 733,389.42 provenientes de los procesos de compras de bienes y servicios. De acuerdo con nuestra revisión, los registros auxiliares disponibles en la Compañía se encuentran en proceso de conciliación y depuración de tales saldos por pagar. Consecuentemente, no es posible determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse.
4. Tal como se indica en la Nota 13, al 31 de diciembre del 2017 las obligaciones por beneficios definidos por US\$ 14,875.00 representan las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio realizadas en años anteriores. De acuerdo con lo indicado en las normas contables, la Compañía debe estimar y provisionar en sus registros contables dichos beneficios definidos, en la medida en que se devengan tales obligaciones, las cuales deben sustentarse con estudios actuariales realizados por peritos calificados.

La Compañía no ha contratado peritos calificados para estimar la razonabilidad de dichas provisiones. Consecuentemente, no es posible determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse.

5. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

6. Tal como se indica en la Nota 11, al 31 de diciembre del 2017 los pasivos por impuestos corrientes representan US\$ 73,237.41. De acuerdo con lo indicado en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicado en el Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018, la Compañía se encuentra en proceso de acogerse a la remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante un convenio de pago del capital con plazos de hasta 24 meses.
7. Tal como se indica en la Nota 14.1, con fecha 31 de julio del 2017, la junta general extraordinaria de accionistas resolvió aumentar el capital suscrito en US\$ 9,200, mediante la utilización de la cuenta aportes para futuro aumento de capital. La escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil el 05 de julio del 2018. Con dicho aumento, el capital pagado quedó establecido en US\$ 10,000.

Otros asuntos

8. Tal como se indica en la Nota 20 a los estados financieros adjuntos, durante el año 2018 se crearon nuevos decretos ejecutivos y reformas a leyes, entre ellos: a) Emisión del Decreto Ejecutivo No. 476, sobre el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, de fecha 13 de agosto del 2018; y b) Emisión de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicado en el Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018, los cuales tendrán efectos económicos sobre los posteriores estados financieros de la Compañía.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

9. La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se encuentra en el Anexo I adjunto, el cual es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



**Freddy Andrés Salazar Haro
Registro SC-RNAE-No. 945
Auditores & Consultores Independientes**

**05 de Octubre del 2018
Guayaquil-Ecuador**

IMDISVAL S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2017

Cuentas	Notas	2017	2016
		<i>(US Dólares)</i>	
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	16,355.24	4,897.14
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	565,814.84	416,336.16
Inventarios	6	677,832.60	511,966.78
Servicios y otros pagos anticipados	7	16,300.47	13,331.12
Activos por impuestos corrientes	11	15,984.16	14,580.31
Total activos corrientes		1,292,287.31	961,111.51
Activos no corrientes:			
Activos fijos, neto	8	43,951.85	28,472.11
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		43,951.85	28,472.11
Total activos		1,336,239.16	989,583.62
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias	9	75,948.50	12,678.12
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	772,611.05	570,735.61
Pasivos por impuestos corrientes	11	73,237.41	29,129.35
Obligaciones acumuladas	12	55,187.12	22,345.92
Total pasivos corrientes		976,984.08	634,889.00
Pasivos no corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	30,744.21	32,544.21
Obligaciones por beneficios definidos	13	14,875.00	14,875.00
Total pasivos no corrientes		45,619.21	47,419.21
Total pasivos		1,022,603.29	682,308.21
Patrimonio:			
Capital social	14	800.00	800.00
Aportes para aumento de capital	14	64,095.87	64,095.87
Reserva legal	14	9,473.09	8,411.48
Resultados acumulados:			
Adopción por primera vez NIIF	14	(10,312.00)	(10,312.00)
Ganancias acumuladas de años anteriores	14	233,649.40	233,663.93
Resultados del periodo	14	15,929.51	10,616.13
Sub-total, resultados acumulados		239,266.91	233,968.06
Total patrimonio		313,635.87	307,275.41
Total pasivos y patrimonio		1,336,239.16	989,583.62



Máximo Villamar Ramirez
Gerente General


Ricardo León Gutiérrez
Contador

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

IMDISVAL S.A.
Estado de Resultado Integral
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

Cuentas	Notas	2017	2016
		<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos ordinarios	15	2,217,894.60	1,920,397.41
Costo de ventas	17	(1,888,769.74)	(1,624,141.86)
Ganancia bruta		329,124.86	296,255.55
Otras ganancias y pérdidas	16	17,265.34	-
Gastos de distribución y ventas	17	(302,101.02)	(251,893.67)
Gastos financieros	17	(11,268.12)	(13,056.24)
Ganancias antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas		33,021.06	31,305.64
Participación de trabajadores	11	(4,953.16)	(4,695.85)
Ganancias antes de impuesto a la renta de operaciones continuadas		28,067.90	26,609.79
Impuesto corriente	11	(12,138.39)	(15,993.66)
Impuesto diferido		-	-
Total		(12,138.39)	(15,993.66)
Ganancia de operaciones continuadas		15,929.51	10,616.13
Ingresos (gastos) de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia neta y total del resultado integral del año		15,929.51	10,616.13



Máximo Villamar Ramírez
Gerente General

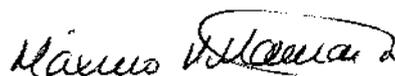


Ricardo León Gutiérrez
Contador

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

IMDISVAL S.A.**Estado de Cambios en el Patrimonio****Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017**

Descripción	Capital Social	Aportes para Aumento de Capital	Reserva Legal	Adopción por Primera Vez NIIF	Resultados Acumulados		Resultados del Periodo	Total
					Ganancias Acumuladas de Periodos Anteriores	Pérdidas Acumuladas de Periodos Anteriores		
(US Dólares)								
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	800.00	64,095.87	6,341.32	(10,312.00)	215,032.48	-	20,701.61	296,659.28
Transferencia	-	-	-	-	20,701.61	-	(20,701.61)	-
Apropiación de reserva legal, 2015	-	-	2,070.16	-	(2,070.16)	-	-	-
Ganancia neta y total del resultado integral del año, 2016	-	-	-	-	-	-	10,616.13	10,616.13
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	800.00	64,095.87	8,411.48	(10,312.00)	233,663.93	-	10,616.13	307,275.41
Regularizaciones de años anteriores	-	-	-	-	(9,569.05)	-	-	(9,569.05)
Transferencia	-	-	-	-	10,616.13	-	(10,616.13)	-
Apropiación de reserva legal, 2016	-	-	1,061.61	-	(1,061.61)	-	-	-
Ganancia neta y total del resultado integral del año, 2017	-	-	-	-	-	-	15,929.51	15,929.51
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	800.00	64,095.87	9,473.09	(10,312.00)	233,649.40	-	15,929.51	313,635.87



Máximo Villamar Ramirez
Gerente General



Ricardo León Gutiérrez
Contador

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

IMDISVAL S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

Descripción	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Flujos de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación:		
Recibido de clientes	2,132,461.32	1,753,053.75
Pagado a proveedores	(2,032,385.55)	(1,556,835.42)
Pagado a empleados	(150,179.11)	(138,870.32)
Otras ganancias y pérdidas	17,265.34	-
Impuesto a la renta corriente	(12,138.39)	(15,993.66)
Participación de trabajadores	(4,953.16)	(4,695.85)
Flujos neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación	(49,929.55)	36,658.50
Flujos de efectivo proveniente de (usado en) actividades de inversión:		
Adiciones de activos fijos	(28,719.87)	-
Retiros de activos fijos, neto	23,740.00	-
Flujos neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de inversión	(4,979.87)	-
Flujos de efectivo proveniente de (usado en) actividades de financiación:		
Aumento (disminución) en obligaciones bancarias, neto	63,270.38	(34,201.40)
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar, accionistas	(1,800.00)	(2,738.86)
Flujos neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de financiación	61,470.38	(36,940.26)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	6,560.96	(281.76)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	4,897.14	5,178.90
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	11,458.10	4,897.14
Conciliación de la ganancia neta con el flujo neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación:		
Ganancia neta	15,929.51	10,616.13
Ajustes para conciliar:		
Depreciaciones	4,202.45	4,428.10
Castigos de cuentas por cobrar	(1,372.38)	-
Otros ajustes	(29,168.51)	-
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) disminución en deudores comerciales	(85,433.28)	(167,343.66)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(62,673.02)	(4,961.21)
(Aumento) disminución en inventarios	(165,865.82)	174,370.84
(Aumento) disminución en servicios y otros pagos anticipados	(2,969.35)	1,426.28
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes	(1,403.85)	2,070.28
Aumento (disminución) en acreedores comerciales	163,079.63	68,209.52
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	38,795.81	-
Aumento (disminución) en obligaciones acumuladas	32,841.20	(23,596.52)
Aumento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	44,108.06	(28,561.26)
Flujos neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación	(49,929.55)	36,658.50



Máximo Villamar Ramírez
Gerente General



Ricardo León Gutiérrez
Contador

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Actividades

La Compañía fue constituida en Ecuador el 20 de noviembre de 2002 con el nombre de IMDISVAL S.A., regulada por la Ley de Compañías con un plazo de duración de 100 años, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de enero de 2003 anotada con el número 249. Su actividad principal es la comercialización de artículos de ferretería y productos afines, bajo el nombre comercial IMDISVAL. El domicilio principal de la Compañía, en donde desarrolla sus actividades es en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, en la dirección: Cooperativa Francisco Jácome, Frente al Parque de la Florida MZ. B8, Comité B Horizonte Sector 56 MZ 329, Solar 7.

Las principales entidades de control son: a) Superintendencia de Compañías, con expediente No. 110647; y b) Servicio de Rentas Internas, con registro único de contribuyente No. 0992283734001.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantenía 16 empleados, para desarrollar su actividad económica.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía cuenta con 2 accionistas de los cuales, el 95% de las acciones le pertenece a la Eco. Mirna Liliana Valverde Neira (accionista mayoritario); y el 5% de las acciones le pertenece a la Sra. Elvira Germania Neira Espinoza.

1.2. Administración

La Compañía es administrada por la Eco. Mirna Liliana Valverde Neira y el Sr. Máximo Gonzalo Villamar Ramirez, reelegidos como Presidente y Gerente General, respectivamente, por el lapso de dos años, por la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 02 de julio del 2018, con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos sociales, para ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas, es de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

1.3. Entorno Económico y Político

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años ha sido: 2017– -0.1%; 2016– 1.1%; y 2015– 3.4%. Estos efectos inflacionarios estuvieron originados principalmente por el incremento de precios en los productos de bienes y servicios, que han afectado el poder adquisitivo de los ecuatorianos. El Gobierno actual desde mayo del 2017, inició su periodo con base al dialogo de todos los sectores políticos y económicos. Tales cambios realizados en lo constitucional, legislativo, jurídico, administrativo y leyes conexas, amparado en las decisiones de la consulta popular realizada en febrero del 2018. Con el propósito de proveer una estabilidad económica del país, se han establecido nuevas políticas orientadas a fortalecer los sectores privados, en especial los exportadores, creación de nuevas alianzas público-privadas, reducción del gasto público, refinanciamiento de la deuda externa, entre otros. Al 05 de octubre del 2018, estos cambios se encuentran en proceso de ejecución, por lo cual aún no se puede medir su impacto.

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en los estados financieros.

2.1. Bases de Preparación

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contable de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en inglés) sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables abajo mencionadas.

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.1. Bases de Preparación (continuación)

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

2.3. Activos Financieros

Los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuyas características son:

2.3.1. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar: Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.3.2. Activos Financieros Mantenidos Hasta su Vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.3. Activos Financieros (continuación)

2.3.3. Deterioro de Activos Financieros: Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos, se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto por las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía constituyó una provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales. La provisión representa el 100% de las cuentas por cobrar con antigüedad de 360 días o más, que en base a la experiencia histórica, tienen un riesgo alto de recuperación. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad menor a 360 días, se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro, con base a las experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

2.3.4. Baja en Cuentas de un Activo Financiero: La Compañía dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

2.4. Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra, el cual no excede a su valor neto realizable. Están valuados con el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los gastos necesarios para la venta. La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

2.5. Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La Administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación. Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) son clasificados como mantenidos para la venta y son valuados al menor, entre el valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

IMDISVAL S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.6. Activos Fijos

2.6.1. Medición en el Momento del Reconocimiento: Los elementos de activos fijos se valoran inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración, y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de la rehabilitación de la ubicación del activo. Adicionalmente, se considerará como costo de los elementos de activos fijos, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta, periodo que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.6.2. Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo del Costo: Posteriormente del reconocimiento inicial, los activos fijos se registran al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Los costos de reemplazo de parte de un elemento de activos fijos son reconocidos en el valor en libros separadamente del resto del activo que permita depreciarlo en el periodo que medie entre el actual y hasta el siguiente reemplazo, siempre que sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de las cuentas correspondientes. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.6.3. Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo de Revaluación: Posteriormente del reconocimiento inicial, los activos fijos se registran a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor, en caso de producirse. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período. Cualquier aumento en la revaluación de los activos fijos se reconocen en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de activos fijos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la reevaluación de dichos activos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

El saldo de revaluación de los activos fijos incluidos en el patrimonio es transferido directamente a los resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a resultados acumulados no pasan por los resultados del período. Los efectos de la revaluación de activos fijos, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo norma de Impuesto a las Ganancias.

2.6.4. Método de Depreciación y Vidas Útiles: El costo o valor revaluado de activos fijos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, menos los valores residuales, que la Administración estima recuperables al término de su vida útil. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos fijos, son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los principales elementos de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Años de Vida Útil Estimada	
	Mínima	Máxima
Muebles y enseres	10	12
Equipos de oficina	10	12
Equipos de cómputo y programas	3	5
Vehículos	5	10

IMDISVAL S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.6. Activos Fijos (continuación)

Los activos en proceso y tránsito se registran al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

2.6.5. Retiro o Venta de Activos Fijos: Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de activos fijos, se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro. En caso de venta o retiro subsiguiente de activos fijos revaluados, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a los resultados acumulados.

2.7. Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

2.8. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a pagar el pasivo financiero y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Los pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable. La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de préstamos, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuyas características son:

IMDISVAL S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.8. Pasivos Financieros (continuación)

2.8.1. Préstamos: Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de la tasa de interés efectiva. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.8.2. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar: Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros distintos a los instrumentos derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.8.3. Baja de Pasivos Financieros: La Compañía dará de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.9. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1. Impuesto Corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2. Impuestos Diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período. La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionadas con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3. Impuestos Corrientes y Diferidos: Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en los resultados del periodo, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados del periodo, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados del periodo; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1. Beneficios de Ley: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

2.10.2. Participación de Trabajadores: De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables, antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

2.11. Beneficios Definidos

2.11.1. Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (No Fondeados): El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando una estimación calculada en base a la antigüedad de los empleados y es revisada al final de cada año. Los costos de los servicios pasados se reconocen en los resultados del periodo.

2.12. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, sin incluir impuestos.

2.12.1. Venta de Bienes: Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes son registrados cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.13. Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se pagan; y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13.1. Arrendamientos: Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la Compañía. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.13.2. Arrendamientos Financieros: Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la Compañía al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en activos fijos, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Compañía.

2.13.3. Arrendamientos Operativos: Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.14. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2.15. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

2.16. Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del periodo que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajustes) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajustes, son expuestos en notas a los estados financieros.

2.17. Reclasificaciones

Ciertas partidas de los estados financieros y sus notas explicativas de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, fueron modificadas y reclasificadas con el objetivo de presentar información financiera comparativa.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS (continuación)

3.1. Deterioro de Activos (continuación)

Como se describe en las Notas 2.4, 2.5 y 2.6, la Compañía evalúa si los activos han sufrido algún deterioro al final de cada año.

3.2. Vida Útil de Activos Fijos

Como se describe en la Nota 2.7.4, la Compañía revisa la vida útil estimada de los activos fijos al final de cada año.

3.3. Beneficios Definidos

El costo de beneficios definidos para jubilación patronal y bonificación por desahucio, así como el valor actual de la obligación, se determina mediante estimaciones de la Gerencia.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes al efectivo consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Efectivo en caja	121.56	-
Bancos	11,286.03	4,897.14
Depósitos a plazo	4,947.65	-
Total	16,355.24	4,897.14

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Deudores comerciales:		
Clientes no relacionados	461,770.20	401,625.08
Clientes relacionados	56,499.74	31,211.58
Provisión para cuentas incobrables y deterioro	(21,115.44)	(22,487.82)
Sub-total	497,154.50	410,348.84
Otras cuentas por cobrar:		
No relacionados locales	59,008.31	5,987.32
Relacionadas locales	9,652.03	-
Sub-total	68,660.34	5,987.32
Total	565,814.84	416,336.16

Las cuentas por cobrar a clientes, representan principalmente facturas por vencer, que tienen plazos de 60 y 90 días y no generan interés.

Los movimientos de la cuenta provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

Descripción	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al principio del año	(22,487.82)	(22,487.82)
Provisión con cargo a resultados	-	-
Castigos	215.65	-
Otras regularizaciones	1,156.73	-
Saldos al final del año	(21,115.44)	(22,487.82)

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los inventarios consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Mercaderías en bodegas	690,049.41	524,183.59
Provisión por deterioro	(12,216.81)	(12,216.81)
Total	677,832.60	511,966.78

Durante el 2017, el costo de los inventarios vendidos, reconocido en el costo de ventas fue US\$1,888,769.74.

La Compañía espera rotar los inventarios durante los 120 días posteriores a la fecha del estado de situación financiera.

Los movimientos de la cuenta provisión por deterioro de los inventarios fueron como sigue:

Descripción	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al principio del año	(12,216.81)	(12,216.81)
Castigos	-	-
Saldos al final del año	(12,216.81)	(12,216.81)

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, los servicios y otros pagos anticipados consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Seguros pagados por anticipado	7,898.36	6,555.12
Anticipos a proveedores y otros	8,402.11	6,776.00
Total	16,300.47	13,331.12

8. ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, los activos fijos consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo	175,679.75	170,699.88
Depreciación acumulada	(131,727.90)	(142,227.77)
Activos fijos, neto	43,951.85	28,472.11
Clasificación:		
Terrenos	6,000.00	6,000.00
Edificios e instalaciones	9,000.00	9,000.00
Muebles y enseres	6,987.37	6,530.66
Equipos de computo	14,555.73	14,555.73
Vehículos	132,148.88	127,625.72
Otros activos fijos	6,987.77	6,987.77
Sub-total, costo	175,679.75	170,699.88
Depreciación acumulada	(131,727.90)	(142,227.77)
Activos fijos, neto	43,951.85	28,472.11

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

8. ACTIVOS FIJOS (continuación)

Los movimientos de activos fijos fueron como sigue:

Descripción	Terrenos	Edificios e instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de computo	Vehículos	Otros Activos Fijos	Total
<i>(US Dólares)</i>							
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre del 2015	6,000.00	9,000.00	6,530.66	14,555.73	127,625.72	6,987.77	170,699.88
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2016	6,000.00	9,000.00	6,530.66	14,555.73	127,625.72	6,987.77	170,699.88
Adiciones	-	-	456.71	-	28,263.16	-	28,719.87
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	(23,740.00)	-	(23,740.00)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	6,000.00	9,000.00	6,987.37	14,555.73	132,148.88	6,987.77	175,679.75
Depreciación acumulada:							
Saldos al 31 de diciembre del 2015		(4,087.50)	(1,649.95)	(12,494.11)	(119,012.13)	(555.98)	(137,799.67)
Adiciones		(450.00)	(653.07)	(393.96)	(2,232.30)	(698.77)	(4,428.10)
Ventas y/o retiros		-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2016		(4,537.50)	(2,303.02)	(12,888.07)	(121,244.43)	(1,254.75)	(142,227.77)
Adiciones		(487.50)	(402.71)	-	(2,232.36)	(698.76)	(3,821.33)
Ventas y/o retiros		-	-	-	14,534.03	-	14,534.03
Otras regularizaciones		-	-	2,271.89	(3,571.12)	1,086.40	(212.83)
Saldos al 31 de diciembre del 2017		(5,025.00)	(2,705.73)	(10,616.18)	(112,513.88)	(867.11)	(131,727.90)
Costo neto	6,000.00	3,975.00	4,281.64	3,939.55	19,635.00	6,120.66	43,951.85

Los activos fijos están registrados al costo inicial, los cuales se deprecian en línea recta, en función del tiempo de vidas útiles asignadas por la Administración, tal como se describe en la Nota 2.

9. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones bancarias consisten de sobregiros contables y préstamos al costo amortizado:

Cuentas	2017	2016
<i>(US Dólares)</i>		
Préstamos:		
Préstamos, menores a un año	75,948.50	12,678.12
Préstamos, mayores a un año	-	-
Total	75,948.50	12,678.12
Corriente	75,948.50	12,678.12
No corriente	-	-
Total	75,948.50	12,678.12

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

9. OBLIGACIONES BANCARIAS (continuación)

Al 31 de Diciembre del 2017, el principal accionista de la Compañía entregó hipotecaria abierta sobre sus bienes inmuebles, a favor de bancos locales, para garantizar el pago de las obligaciones bancarias.

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Acreeedores comerciales:		
Proveedores locales, no relacionados	675,544.56	570,309.79
Proveedores locales, relacionados	57,844.86	-
Sub-total	733,389.42	570,309.79
Otras cuentas por pagar:		
Accionistas	30,744.21	32,544.21
Compañías relacionadas	25,017.22	-
Otras acreedores	14,204.41	425.82
Sub-total	69,965.84	32,970.03
Total	803,355.26	603,279.82
Corriente	772,611.05	570,735.61
No corriente	30,744.21	32,544.21
Total	803,355.26	603,279.82

Las cuentas por pagar a proveedores locales representan principalmente facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de 90 y 120 días y no devengan interés.

Las cuentas por pagar a accionistas representan préstamos recibidos en años anteriores, los cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan interés.

11. IMPUESTOS

11.1. ACTIVOS Y PASIVOS DEL AÑO CORRIENTE

Al 31 de diciembre, los activos del año corriente consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	7,260.14	5,690.64
Anticipos de impuesto a la renta	8,724.02	8,889.67
Total	15,984.16	14,580.31

Las retenciones en la fuente y anticipos del impuesto a la renta, representan créditos tributarios, compensados con el impuesto a la renta declarado por los años 2017 y 2016, respectivamente.

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

11. IMPUESTOS (continuación)

11.1. ACTIVOS Y PASIVOS DEL AÑO CORRIENTE (continuación)

Al 31 de diciembre, los pasivos del año corriente consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado (IVA)	19,331.76	-
Retenciones en la fuente de IVA	18.96	11.76
Impuestos y retenciones por pagar	41,748.30	13,123.93
Impuesto a la renta por pagar (Compañía)	12,138.39	15,993.66
Total	73,237.41	29,129.35

De acuerdo con lo indicado en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicado en el Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018 (Ver Nota 20), la Compañía se encuentra en proceso de acogerse a la remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante un convenio de pago del capital con plazos de hasta 24 meses.

Los movimientos de la cuenta “Impuesto a la renta por pagar (Compañía)” fueron como sigue:

Descripción	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al principio del año	15,993.66	16,160.30
Provisión con cargo a resultados	12,138.39	15,993.66
Pagos	(15,993.66)	(16,160.30)
Saldos al final del año	12,138.39	15,993.66

11.2. IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS

Una reconciliación entre la ganancia antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta según estados financieros y la ganancia gravable de la declaración de impuesto a la renta, fue como sigue:

Descripción	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Ganancia contable	33,021.06	31,305.64
Participación de trabajadores - 15%	(4,953.16)	(4,695.85)
Sub-total	28,067.90	26,609.79
Más, gastos no deducibles	1,675.22	738.99
Menos, deducciones por incremento neto de trabajadores	-	-
Ganancia gravable	29,743.12	27,348.78
Impuesto a la renta causado 22%	(6,543.49)	(6,016.73)
Anticipo determinado (calculado) de impuesto a la renta	(14,414.65)	(15,993.66)
Rebaja del 40%, del saldo del anticipo determinado de impuesto a la renta	2,276.26	-
Anticipo determinado (calculado) de impuesto a la renta, ajustado	(12,138.39)	(15,993.66)
Impuesto a la renta, causado o determinado (calculado), ajustado	(12,138.39)	(15,993.66)
Ganancia (pérdida) contable	33,021.06	31,305.64
Participación de trabajadores	(4,953.16)	(4,695.85)
Impuesto a la renta causado	(12,138.39)	(15,993.66)
Ganancia (pérdida) neta	15,929.51	10,616.13

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

11. IMPUESTOS (continuación)

11.2. IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS (continuación)

Descripción	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Impuestos reconocidos en resultados:		
Impuesto a la renta corriente	(12,138.39)	(15,993.66)
Impuesto diferido	-	-
Total impuestos reconocido en resultados	(12,138.39)	(15,993.66)
Impuesto a la renta por pagar (crédito tributario):		
Impuesto a la renta causado	12,138.39	15,993.66
Anticipos de impuesto a la renta	(8,724.01)	(8,889.67)
Retenciones en la fuente recibidas	(7,260.14)	(5,690.64)
Crédito tributario de años anteriores	-	-
Total de impuesto a la renta por pagar (crédito tributario)	(3,845.76)	1,413.35
Anticipo calculado, periodo siguiente:		
Anticipo determinado	17,261.11	14,414.65
Cuotas a pagar (julio y septiembre)	10,000.96	8,724.01
Saldo a liquidar, periodo siguiente	7,260.15	5,690.64

Impuesto a la Renta Anual: De conformidad con las disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%.

Anticipo Calculado: A partir del 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo con las cifras reportadas el año inmediato anterior. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado, este último se convertirá en el impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución.

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 210 de fecha 20 de noviembre del 2017, se resolvió rebajar el saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al año 2017, con base al nivel de los ingresos brutos anuales del año 2017, equivalentes a:

- 1) 100% de rebajas para los ingresos brutos iguales o menores a US\$ 500,000.00;
- 2) 60% de rebajas para los ingresos brutos de entre US\$ 500,000.01 y US\$ 1,000,000.00; y
- 3) 40% de rebajas para los ingresos brutos de US\$ 1,000,000.01 o más.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente del impuesto a la renta.

Revisiones Fiscales: Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias desde su constitución, y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2017. De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

11. IMPUESTOS (continuación)

11.3. OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS

11.3.1. Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el Registro Oficial No. 744 del 29 de abril del 2016, cuyos aspectos relevantes son:

Artículos 1 al 8: Reformas a diversas leyes, entre ellas, Ley de Régimen Tributario Interno; Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador; Ley de Reforma Tributaria (Ley No. 2001-41); Reformas a la Ley Orgánica de Discapacidades; Codificación de la Ley del Anciano; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Código Tributario; y, En la Ley de Minería.

Disposición General Única: El Banco Central del Ecuador deberá trimestralmente informar a la Comisión del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional, la cantidad total de dinero electrónico que se encuentre en circulación, así como el monto de lo devuelto al contribuyente en virtud de lo dispuesto en esta Ley.

Entre otras disposiciones generales y transitorias.

11.3.2. Ley Orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, cuyos aspectos relevantes son:

Artículos 2 al 8: Se crean por una sola vez las siguientes contribuciones solidarias:

1. Sobre las remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a un mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración en función de la escala establecida para el efecto, que va desde US\$ 1,000 durante un mes hasta más de US\$ 20,000 durante ocho meses.

2. Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a un millón (US\$ 1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, pagarán la contribución del 0.90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- a) En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país;
- b) En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Esta contribución se pagará en tres cuotas mensuales, a partir de su publicación en el Registro Oficial, conforme al noveno dígito del RUC o cédula. Los extranjeros sin cédula ni RUC deberán pagar la presente contribución hasta el día 28 del mes correspondiente.

3. Sobre las utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución de 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015. Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil (US\$12,000) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

11. IMPUESTOS (continuación)

11.3. OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS (continuación)

También pagarán esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta. Esta contribución se pagará en tres cuotas mensuales, a partir de su promulgación en el Registro Oficial, de conformidad con el noveno dígito del RUC de la persona natural o sociedad. Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres meses, sin que se exija el pago de la cuota establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

4. Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia. La contribución será del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador no contemplada en el inciso anterior. Esta contribución se pagará en tres cuotas mensuales, a partir de su publicación en el Registro Oficial, conforme al noveno dígito del RUC. Las sociedades extranjeras sin RUC deberán pagar la presente contribución hasta el día 28 del mes correspondiente.

Disposición Transitoria, Primera: Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y en las otras circunscripciones de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, recibirán del Estado un descuento equivalente al incremento de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

11.3.3. Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC-16-00000213 del 26 de Mayo del 2016, emitida por el Director General del Servicio de Rentas Internas, se establecieron los procedimientos para la emisión de los comprobantes de venta y documentos complementarios, en razón de la vigencia de la tarifa 14% del IVA para la aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el terremoto del 16 de Abril del 2016.

11.3.4. Nuevas Reformas Tributarias.- Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía) publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 150, de fecha 29 de diciembre del 2017. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la figura del dinero electrónico, el traspaso de los medios de pagos electrónicos a la banca privada manteniendo al Banco Central del Ecuador como ente regulador y el establecimiento de la corresponsabilidad de la banca privada de satisfacer la demanda de especies monetarias.
- Incremento del Impuesto a la Renta de tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.
- Serán considerados como deducibles únicamente los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, desconociendo la deducibilidad de las provisiones constituidas por estos efectos.

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

11. IMPUESTOS (continuación)

11.3. OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS (continuación)

- El concepto de reinversión de utilidades (10 puntos porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) recibe las siguientes condiciones: de adquirir nuevas maquinarias, activos productivos, diversificación productiva y mantener o incrementar el nivel de empleo.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales.
- Se creó una tasa arancelaria, denominada control aduanero, de 10 centavos por unidad de control.
- Los pagos en efectivo superiores a US\$ 1,000 (anteriormente US\$ 5,000) no serán deducibles del impuesto a la renta y no se aplicará el crédito tributario del IVA.
- Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de la Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- Dentro de la información que las empresas deben enviar a la Superintendencia de Compañías, en relación con la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, se debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

La Administración de la Compañía ha analizado la mencionada Ley, y estima que los siguientes efectos serán medidos en las operaciones futuras de la Compañía: a) Incremento del gasto no deducible por concepto de provisiones de jubilación patronal y desahucio; y b) se incrementa la tarifa del impuesto a la renta.

11.4. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes para los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y locales, dentro de un mismo ejercicio fiscal en un monto acumulado superior a los US\$3 millones, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y aquellos contribuyentes en un monto acumulado superior a los US\$ 15 millones, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Se incluyen como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no superaron los montos acumulados antes mencionados.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones acumuladas consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Beneficios sociales	45,536.82	13,134.43
Participación de trabajadores	4,953.16	4,695.85
Obligaciones con el IESS	4,697.14	4,515.64
Total	55,187.12	22,345.92

Los movimientos de las obligaciones acumuladas fueron como sigue:

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS (continuación)

Descripción	Beneficios sociales	Participación de trabajadores	Obligaciones con el IESS	Total
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldos al 31 de diciembre del 2015	36,596.26	6,505.04	2,841.14	45,942.44
Adiciones	15,702.85	4,695.85	19,884.01	40,282.71
Pagos	(39,164.68)	(6,505.04)	(18,209.51)	(63,879.23)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	13,134.43	4,695.85	4,515.64	22,345.92
Adiciones	28,823.13	4,953.16	23,373.06	57,149.35
Pagos	(155.32)	(961.27)	(23,191.56)	(24,308.15)
Otros, reclasificaciones	3,734.58	(3,734.58)	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	45,536.82	4,953.16	4,697.14	55,187.12

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones por beneficios definidos consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación patronal	8,250.00	8,250.00
Bonificación por desahucio	6,625.00	6,625.00
Total	14,875.00	14,875.00

Los movimientos de las obligaciones por beneficios fueron como sigue:

Descripción	Jubilación patronal	Desahucio	Total
	<i>(US Dólares)</i>		
Saldos al 31 de diciembre del 2015	8,250.00	6,625.00	14,875.00
Adiciones	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2016	8,250.00	6,625.00	14,875.00
Adiciones	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	8,250.00	6,625.00	14,875.00

13.1. JUBILACION PATRONAL

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

13.2. BONIFICACION POR DESAHUCIO

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

14. PATRIMONIO

14.1. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital emitido consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. El capital autorizado está representado por 1.600 acciones.

Con fecha 31 de julio del 2017, la junta general extraordinaria de accionistas resolvió aumentar el capital suscrito en US\$ 9,200, mediante la utilización de la cuenta aportes para futuro aumento de capital, que fueron integrados en años anteriores. La escritura pública fue emitida por el Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Guayaquil el 4 de mayo del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de julio del 2018. Con dicho aumento, el capital pagado quedó establecido en US\$ 10,000 con 10,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00, totalmente suscritas y pagadas, y el capital autorizado representado por 20,000 acciones.

14.2. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria de por lo menos el 10% de la utilidad neta anual para la reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

14.3. RESULTADOS ACUMULADOS

14.3.1. Adopción por Primera Vez de las NIIF: Al 31 de diciembre del 2017, registra los ajustes en los resultados acumulados de US\$10,312, resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas; absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

14.3.2. Resultados Acumulados: Los movimientos de los resultados acumulados fueron como sigue:

Descripción	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo inicial del periodo	233,968.06	225,422.09
Regularizaciones de años anteriores	(9,569.05)	-
Apropiación de reserva legal	(1,061.61)	(2,070.16)
Ganancia neta del periodo	15,929.51	10,616.13
Saldo final del periodo	239,266.91	233,968.06

15. INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre, los ingresos ordinarios consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Ventas gravadas 12%	2,011,355.79	1,736,148.53
Ventas gravadas 0%	206,538.81	184,248.88
Total	2,217,894.60	1,920,397.41

16. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Al 31 de diciembre, las otras ganancias y pérdidas consisten de:

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

16. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS (continuación)

Al 31 de diciembre, las otras ganancias y pérdidas consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Intereses ganados	-	-
Otros ingresos	17,265.34	-
Total	17,265.34	-

17. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre, los costos y gastos por función consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo de ventas	1,888,769.74	1,624,141.86
Gastos de distribución, ventas y administración	302,101.02	251,893.67
Gastos financieros	11,268.12	13,056.24
Total	2,202,138.88	1,889,091.77

Un detalle de los costos y gastos, clasificado por su naturaleza consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cambios en la existencias de inventarios	(165,865.82)	174,370.84
Compras de inventarios	2,054,635.56	1,449,771.02
Beneficios a empleados	150,179.11	138,870.32
Honorarios profesionales	14,400.00	-
Mantenimientos y reparaciones	9,750.47	5,741.14
Suministros y materiales	4,595.57	3,761.33
Promoción y publicidad	37.59	659.01
Combustibles y lubricantes	1,802.87	7,240.65
Seguros y reaseguros	16,077.10	1,209.22
Transporte	14,024.84	11,559.00
Gastos de viajes	16,905.78	16,659.36
Agua, energía y telecomunicaciones	-	3,511.49
Depreciaciones	4,202.45	4,428.10
Siniestros de activos fijos	9,205.97	-
Impuestos, contribuciones y otros	2,010.78	3,209.43
IVA asumido	23,308.62	23,661.55
Gastos financieros	11,268.12	13,056.24
Otros	35,599.87	31,383.07
Total	2,202,138.88	1,889,091.77

Un detalle de los beneficios a empleados consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos, salarios y comisiones	108,208.63	103,283.46
Beneficios sociales	21,414.90	15,702.85
Aportes patronales y fondo de reserva	20,555.58	19,884.01
Total	150,179.11	138,870.32

IMDISVAL S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

17. COSTOS Y GASTOS (continuación)

Un detalle de los gastos financieros consisten de:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Intereses pagados	11,268.12	13,056.24
Otros	-	-
Total	11,268.12	13,056.24

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

18.1. SALDOS Y TRANSACCIONES COMERCIALES

Al 31 de diciembre, los saldos con partes relacionadas son:

Cuentas	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Deudores comerciales:		
Compañías relacionadas	56,499.74	31,211.58
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías relacionadas	9,652.03	-
Sub-total, cuentas por cobrar	66,151.77	31,211.58
Acreeedores comerciales:		
Compañías relacionadas	57,844.86	-
Otras cuentas por pagar:		
Accionistas	30,744.21	32,544.21
Compañías relacionadas	25,017.22	-
Sub-total, cuentas por pagar	113,606.29	32,544.21
Total, neto	47,454.52	1,332.63

- Los saldos y transacciones se efectuaron en términos y condiciones definido entre las partes.
- Los saldos pendientes se liquidaran mediante cruce de cuentas y/o en efectivo.
- No se han otorgado ni recibido garantías, excepto por las mencionadas en la Nota 9.
- No se han reconocido ningún gasto en el período con respecto a cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

19. CONTINGENCIAS

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (05 de octubre del 2018), no existen contingencias que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

20. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (05 de octubre del 2018), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación, excepto por lo siguiente:

- a) Emisión del Decreto Ejecutivo No. 476, expedir el **Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera**, de fecha 13 de agosto del 2018; y

IMDISVAL S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

20. HECHOS POSTERIORES (continuación)

b) Emisión de la **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**, publicado en el Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018, cuyos aspectos relevantes son:

- Capítulo I, Sección Primera: Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras;
- Capítulo I, Sección Segunda: Remisión a impuestos vehiculares, matriculación vehicular e infracciones de tránsito;
- Capítulo I, Sección Tercera: Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
- Capítulo I, Sección Cuarta: Remisiones de otras instituciones;
- Capítulo II, Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas;
- Capítulo III, Vivienda de interés social;
- Capítulo IV, Sección Primera: Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno;
- Capítulo IV, Sección Segunda: Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador;
- Capítulo IV, Sección Tercera: Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones;
- Capítulo IV, Sección Cuarta: Reformas a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016;
- Capítulo IV, Sección Quinta: Reformas a la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera;
- Capítulo IV, Sección Sexta: Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero;
- Capítulo IV, Sección Séptima: Reformas a la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Capítulo IV, Sección Octava: Reformas al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- Capítulo IV, Sección Novena: Reformas a la Ley de Minería;
- Capítulo IV, Sección Décima: Reformas a la Ley Orgánica de Movilidad Humana;
- Capítulo IV, Sección Décimo Primera: Reformas a la Ley de Hidrocarburos;
- Capítulo IV, Sección Décimo Segunda: Reformas a la Ley Orgánica de Defensa de Derechos Laborales;
- Capítulo IV, Sección Décimo Tercera: Reformas a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera;
- Capítulo IV, Sección Décimo Cuarta: Reformas a la Ley Orgánica para el cierre de la Crisis Bancaria de 1999;
- Capítulo IV, Sección Décimo Quinta: Reformas a la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional;
- Capítulo IV, Sección Décimo Sexta: Reformas al Código de Trabajo;
- Capítulo IV, Sección Décimo Séptima: Reformas a la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial;
- Capítulo IV, Sección Décimo Octava: Reformas a la Ley de Turismo;
- Capítulo IV, Sección Décimo Novena: Reformas al Código Orgánico del Ambiente;
- Capítulo IV, Sección Vigésimo: Reformas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Capítulo IV, Sección Vigésimo Primera: Reformas a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales;
- Capítulo IV, Sección Vigésimo Segunda: Reformas a la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión de Suelo;
- Capítulo IV, Sección Vigésimo Tercera: Reformas al Código Tributario;
- Capítulo IV, Sección Vigésimo Cuarta: Reformas a la Ley de Seguridad Social;
- Capítulo IV, Sección Vigésimo Quinta: Reformas a la Ley de Compañías; y
- Capítulo V, Disposiciones Interpretativas;

La Administración de la Compañía, considera que el impacto de estos últimos decretos de ley y reformas de leyes, tendrán un impacto sobre los estados financieros del año 2018, y en adelante.

21. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos el 05 de octubre del 2018, con la autorización de la Gerencia de la Compañía, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos y notas explicativas, serán aprobados sin modificaciones.

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (continuación)

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude, es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, de la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.